Bogotá, 9 de junio de 2021

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
La Ciudad

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDIGER-CM-001-2021

Asunto: Observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso con ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO PARA EL POLÍGONO DEL PROYECTO RÓDANO, SECTOR EL REFUGIO DE LA LOCALIDAD CHAPINERO.

Respetados señores:

Luego de la publicación del informe de evaluación de las propuestas, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. En cuanto a la observación realizada a la garantía de seriedad de la propuesta donde se indica que *: la garantía de seriedad de la oferta no cubre el 10% del valor total del presupuesto oficial, el cual es de $224.597.514*, nos permitimos comentar que: en el archivo cargado en el SECOP II para la garantía se presentan el anexo 0, el anexo 1, el anexo 2, el anexo 3 y el anexo 4 y que en este último (página 12) se presenta la modificación a la póliza cubriendo el 10 % del presupuesto como se muestra en la siguiente imagen y en el anexo de la garantía.



AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	01/06/2021	03/09/2021	$22,459,751.40	$18,660,718.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 11/06/2021

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO, DE CONFORMIDAD CON EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL SANEAMIENTO DE UN VICIO DE FORMA DEL PROCESO CONCURSO DE MERITOS N IDIGER-CM-001-2021

2. En cuanto a la no presentación de los productos, asociados a la experiencia certificada por CI Ambiental para los profesionales, los mismos no fueron remitidos junto con nuestra propuesta original, siendo que son productos para clientes privados, con lo cuales se firman cláusulas de confidencialidad. Con el ánimo de subsanar el este criterio se anexan para su

verificación, con el único propósito de ser evaluados, sin que se permita su reproducción, copia o distribución, incluso a los demás oferentes.

3. Para la certificación del Profesional en Geotecnia, nos permitimos aclara que en la certificación de Hidroconsulta presentada donde se incluye el proyecto "DISEÑO DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LA ESTABILIAZACIÓN DEL TALUD EN LA LOCALIZACIÓN DEL POZO CUSLANA V8 – TAURAMENA", se indica que la duración del proyecto fue de un mes, con fecha de inicio enero de 1997 y fecha de terminación enero de 1997. Por lo anterior es claro que la fecha de inicio fue el 1 de enero de 1997 y la fecha de finalización fue del 31 de enero de 1997. Adicionalmente no se entiende porque se rechaza al profesional por este pormenor, siendo que es indiferente la duración de los proyectos, ya que se evalúa la cantidad y no la duración. No obstante lo anterior, se anexa aclaración de la empresa que certifica HIDROCONSULTA SAS anteriormente HIDROCONSULTA LTDA.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
LUCY BOHORQUEZ RÍOS
CI AMBIENTAL SAS
CI-2-036-2021
Elaboró: AMPC
Revisó: JCMT